

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Orden de 14 de febrero de 1955 por la que se anula la Orden Ministerial de 6 de junio de 1953 (D. O. núm. 133) que reconocía dichos beneficios al Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Juan Pagán López.—Página 279.

Trienios acumulables al personal de Auxiliares de Oficinas, a extinguir, de la Marina Civil.—Orden de 14 de febrero de 1955 por la que se conceden dichos trienios al personal que se relaciona.—Páginas 280 y 281.

Aumento por quinquenios al personal civil contratado al servicio de la Marina.—Orden de 14 de febrero de 1955 por la que se conceden los aumentos de sueldo por quinquenios que se expresan al personal que se relaciona.—Página 281.

Aumento de gratificación quinquenal a personal de funcionarios públicos, contratados, al servicio de la Armada.—Orden de 14 de febrero de 1955 por la que se concede dicho aumento al Licenciado en Ciencias Químicas D. Luis Llopis Carbonell.—Página 282.

Aumento de sueldo por quinquenios al personal de Profesores civiles al servicio de la Armada.—Orden de 14 de fe-

brero de 1955 por la que se concede el segundo aumento de sueldo al Profesor civil D. Agustín Reyes Collado.—Página 282.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 14 de febrero de 1955 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Alférez de Navío don José Luis Torres Fernández.—Página 282.

Otra de 14 de febrero de 1955 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Mecánico primero D. Juan Lago Ramos.—Página 282.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 3 de febrero de 1955 por la que se nombra por concurso al Condestable segundo D. Francisco Eytor Mayor Celador Instructor de primera de la Guardia Marítima Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.—Página 282.

Otra de 8 de febrero de 1955 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Capitán de Navío Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Puente y Gómez.—Página 282.

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—En virtud de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo dictaminado por la Asesoría General de este Ministerio,

se anula la Orden Ministerial de 6 de junio de 1953 (D. O. núm. 133), que reconoce al Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Juan Pagán López los haberes correspondientes al empleo de Brigada de Infantería.

Esta anulación surtirá efectos administrativos a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 14 de febrero de 1955.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

MORENO

Trienios acumulables al personal de Auxiliares de Oficinas, a extinguir, de la Marina Civil.—Como consecuencia de propuesta formulada al efecto, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43) y 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 288), Decreto de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43) y Ordenes Ministeriales de 28 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 1 de 1951) y 1 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al personal que figura en la relación anexa, por el concepto y desde las fechas que se indican, las cantidades anuales que aparecen expresadas nominalmente, practicándose las liquida-

ciones que procedan por lo que afecta a las cantidades que a partir de dichas fechas se hubiesen satisfecho a los interesados por anteriores concesiones.

Los trienios que se reconocen en esta disposición al personal que desempeña destino en los Servicios Centrales de la Subsecretaría de la Marina Mercante, con arreglo al artículo 10 de la Ley de 19 de febrero de 1942, se abonarán con cargo a los créditos del Presupuesto de dicha Subsecretaría.

Madrid, 14 de febrero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RELACION DE REFERENCIA.

Empleos o clases.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad anual. — Pesetas.	Concepto por el que se le concede.	Fecha en que debe comenzar el abono
Aux. Of. M. ^a Civil.	D. Rafael Gaspar Lasheras	15.000	15 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Angel González Rodal	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Luis Cotelo Leal	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Jaime Méndez Carvajal	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Vicente Marín Piorno	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Nicolás López de Lerma Aris	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Antonio Correrías Iglesias	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. José Cazorla Ruiz	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. José Martínez García	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Angel Maspóns García	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Gregorio Navarro Moreno	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Rafael Reyes Rivera	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Manuel Sambricio López	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. José Trell Grasa	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	D. Manuel Agustín D'Ocón	5.000	5 trienios	1 diciembre 1954
Otro.	Doña Gertrudis de Quevedo Enrique	11.000	11 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña Rosario Carrasco González-Elipe	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña Mercedes Gascañana Martín	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña Concepción García Egaña	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña María Pintó Zalba	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña Amparo Sánchez Martínez	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña Casilda Salazar Albáizar	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña Josefina Santojo Rosales	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña María Luisa Ramos Escolano	7.000	7 trienios	1 febrero 1955
Otro.	Doña María del Pilar Fernández de Alarcón Montojo	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	Doña Angeles Salamero Esteban	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	Doña María del Carmen Lostau Román	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Fernando Ros Jimeno	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. José Couto Ricoy	8.000	8 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Julián Soutullo Piñón	9.000	9 trienios	1 marzo 1955
Portero M. ^a Civil.	D. Rafael Gómez Gracia	7.000	7 trienios	1 octubre 1954
Otro.	D. José Recio García	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Víctor López Benito	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Francisco Miranda Ocaña	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Cándido Ranz García	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Juan Rivas Tur	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Pablo Jimeno Marzos	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Gabriel Lladrés Amengual	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Rafael Coll Ferré	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Valerio Librán Riesco	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Manuel Sánchez Rodríguez	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Mateo Villanueva Salaritch	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. José Fariñas Barros	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. José Molet Castellá	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Quiterio Hernández Losada	7.000	7 trienios	1 marzo 1955
Otro.	D. Florentino Guerrero Jiménez	7.000	7 trienios	1 marzo 1955

Empleos o clases.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad anual. — Pesetas.	Concepto por el que se le concede.	Fecha en que debe comenzar el abono.
Portero M. ^a Civil..	D. José María Delgado Magro..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Manuel Galván Rodríguez..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Joaquín Feliú Alber..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Mozo..	D. Juan Mari Serra..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Isidro Celorrio Antón..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Lucas Ferro Seguí..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Crispín S. López Asenjo..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Magin Pons Marqués..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Pedro Noel Ortiz Rojo..	7.000	7 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Darío Pérez Carnero..	5.000	5 trienios..	1 marzo 1955
Otro..	D. Pedro del Castillo Hernando..	5.000	5 trienios..	1 marzo 1955

Aumento por quinquenios al personal civil contratado al servicio de Marina.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49 de la Reglamentación de Trabajo de personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares de 16 de mayo de 1949 (D. O. núm. 117) y Orden Ministerial de 29 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 2 de 1950) y Orden Ministerial de 13 de junio de 1953 (D. O. núm. 136), he resuelto conceder al personal civil contratado al servicio de Marina que figura en la relación anexa los aumentos de sueldo por quinquenios en el número, cuantía anual y fecha de su abono que se indican

nominalmente en la misma, practicándose las liquidaciones que procedan por lo que afecta a las cantidades que a partir de dichas fechas se hubiesen satisfecho a los interesados por anteriores concesiones.

Los quinquenios que correspondan a ejercicios anteriores se reclamarán con cargo al Presupuesto vigente por estar dentro del plazo y de la cuantía que señala la Orden Ministerial de 19 de marzo de 1951 (D. O. núm. 71).

Madrid, 14 de febrero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA.

Empleos o clases.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad anual. — Pesetas.	Concepto por el que se le concede.	Fecha en que debe comenzar el abono.
Ax. Admvo. contr. ^o	Doña María Teresa Vega Rapallo..	331,20	1 quinquenio..	1 enero 1951
Odontólogo contr. ^o	D. Luis Fontañá Serrapio..	1.200,00	2 quinquenios..	1 enero 1955
Lic. Dcho. contr. ^o	D. Francisco Ortega Lorca..	2.318,40	2 quinquenios..	1 enero 1955
Jefe Taller contr. ^o	D. Alejandro Brendel Hulss..	1.341,60	2 quinquenios..	1 enero 1955
Capataz contr. ^o	Doña Victoria Martín Sacristán..	982,80	3 quinquenios..	1 enero 1955
Calcador contr. ^o	D. Manuel Cano García..	662,40	2 quinquenios..	1 enero 1955
Oficial 1. ^o contr. ^o	D. Eulogio García Álvarez..	1.058,40	2 quinquenios..	1 enero 1955
Otro..	D. José Pérez Pérez..	1.188,00	3 quinquenios..	1 enero 1955
Auxiliar contr. ^o	D. Salustiano Goy González..	600,00	2 quinquenios..	1 enero 1955
Empl. ^a limpieza..	Doña Rosa Sánchez Martín..	711,75	3 quinquenios..	1 enero 1955
Otro..	Doña Filomena García Córdoba..	711,75	3 quinquenios..	1 enero 1955
Otro..	Doña Dolores Lampre López..	711,75	3 quinquenios..	1 enero 1955
Otro..	Doña María Martín Monedero..	711,75	3 quinquenios..	1 enero 1955
Otro..	Doña Josefa Moreno Castedo..	711,75	3 quinquenios..	1 enero 1955
Otro..	Doña Natividad Porres Lázaro..	474,50	2 quinquenios..	1 enero 1955
Enfermera contr. ^a	Señorita Dolores Sánchez Flores..	600,00	2 quinquenios..	1 enero 1955
Jefe Taller contr. ^o	D. Francisco J. Carpintero Muñoz..	708,60	1 quinquenio..	1 enero 1951
Mayordomo de 2. ^a	D. Sebastián Más Mata..	350,00	1 quinquenio..	1 enero 1954
Jefe de Taller..	D. Alejandro Brendel Hulss (1)..			

(1) Se rectifica la Orden Ministerial de 26 de junio de 1954 (D. O. núm. 146) que le concedió 670,80 pesetas anuales por un quinquenio, desde 1.^o de enero de 1954, en el sentido de que dicha concesión lo es a partir de 1.^o de enero de 1950.

Aumento de gratificación quinquenal a personal de funcionarios públicos contratados al servicio de la Armada.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 12 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 285) y 13 de junio de 1953 (D. O. núm. 136), he resuelto conceder al Licenciado en Ciencias Químicas contratado al servicio de la Armada (funcionario público) don Luis Llopis Carbonell derecho al percibo del primer aumento de gratificación quinquenal en la cuantía de 899,38 pesetas, correspondiente al 5 por 100 del sueldo base de la categoría profesional más aún con la función que desempeña.

Las cantidades correspondientes al año 1954 se reclamarán en nómina corriente por aplicación de las normas contenidas en la Orden Ministerial de 19 de marzo de 1951, (D. O. núm. 71).

Madrid, 14 de febrero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

Aumentos de sueldo por quinquenios al personal de Profesores civiles al servicio de la Armada.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial Comunicada número 22, de 1 de febrero de 1949, y norma sexta de la Orden Ministerial de 1 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282), he resuelto conceder al Profesor civil, Maestro de Primera Enseñanza al servicio de la Armada don Agustín Reyes Collado, derecho al percibo del segundo aumento de sueldo, en la cuantía de 1.000,00 pesetas, a partir de 1 de junio de 1951, debiendo reclamarse con cargo al corriente ejercicio las cantidades correspondientes a años anteriores, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 19 de marzo de 1951 (D. O. núm. 71).

Madrid, 14 de febrero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—A propuesta del Comandante del destructor *Ulloa*, que hace suya el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Alférez de Navío D. José Luis Torres Fernández, como prueba de reconocimiento al celo y laboriosidad puestos de manifiesto en su destino.

Madrid, 14 de febrero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

Cruz del Mérito Naval.—A propuesta del Comandante del buque-escuela *Galatea*, que hace suya el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Mecánico primero don Juan Lago Ramos, como prueba de reconocimiento al celo y laboriosidad puestos de manifiesto en su destino.

Madrid, 14 de febrero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el *Boletín Oficial del Estado*, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar al Condestable segundo, asimilado a Contramaestre segundo, D. Francisco Eytora Mayobre, actualmente destinado en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Celador Instructor de primera clase de la Guardia Marítima Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, con el sueldo anual de 10.000 pesetas, consignado en la Sección cuarta, Capítulo primero, Artículo primero, Grupo único del Presupuesto de los Territorios, más la gratificación de residencia y demás remuneraciones reglamentarias.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1955.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Marruecos y Colonias.

(Del B. O. del Estado núm. 47, pág. 964.)

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Director del Instituto y Observatorio de la Marina el Capitán de Navío Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Puente y Gómez, por Decreto de 21 de enero último, Esta Presidencia ha dispuesto que sea nombrado Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1955.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

(Del B. O. del Estado núm. 47, pág. 965.)